

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****347** *BEFESA GESTIÓN PCB, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se hace público, a los efectos del Art. 319 de la Ley de Sociedades de Capital, que en fecha 17 de diciembre de 2014, en el domicilio social, el socio único, la Compañía Mercantil Alianza Medioambiental, S.L.U., adoptó entre otras, la decisión de reducir el capital social de la entidad en la cuantía de un millón tres con noventa euros (1.000.003,90 €), por restitución de aportaciones al accionista único y como consecuencia de esta reducción el Capital social queda en doscientos once mil treinta y cinco con catorce euros. (211.035,14 €).

Se hace constar conforme establecen los artículos 334 y 336 de LSC, que el derecho de oposición podrá ejercitarse en el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio.

Cartagena, 13 de enero de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A150001405-1